

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2517** *CENTRO DE BRONCEADO SANZ HERRERO, SOCIEDAD LIMITADA  
Y RAQUEL SANZ HERRERO*

Dña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 498/2007, ejecución número 48/2008, seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid, a instancia de Dña. Natalia Tolkach Stajeeva, contra Centro de Bronceado Sanz Herrero, sociedad limitada, y Raquel Sanz Herrero, se ha dictado Auto de fecha 26 de enero de 2009 declarando la insolvencia de las ejecutadas Centro de Bronceado Sanz Herrero, s.l., y Raquel Sanz Herrero, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Se acuerda declarar a los ejecutados Raquel Sanz Herrero, Centro de Bronceado Sanz Herrero, s.l., en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 10.000 euros de principal más 750 euros de intereses provisionales y 1.000 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional"

Madrid, 13 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090009491-1